



CÁTEDRA DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS

“El teatro es poesía que se sale del libro para hacerse humana”

Federico García Lorca

DOCENTES QUE PARTICIPAN DEL PROYECTO

Gloria Emilse Granados Franco

Ariel Enrique Marín Asprilla

2024
TABLA DE CONTENIDO

3. Resumen del contenido
4. Palabras claves
5. Planteamiento del problema
 - 5.1. Diagnóstico y/o antecedentes
 - 5.2. Pregunta esencial y/o Problematicadora
 - 5.3. Objetivo General
 - 5.4. Objetivos Específicos
 - 5.5. Justificación
 - 5.6. Delimitación
6. Marco de Referencia
 - 6.1. Marco Conceptual
 - 6.2. Marco Normativo
7. Metodología
8. Recursos Disponibles
9. Documentos Institucionales para la ejecución del proyecto
10. Evaluación del Proyecto
11. Anexos
12. Bibliografía

3. Resumen del documento:

El presente proyecto lúdico-pedagógico, es una propuesta aplicable al tiempo libre de los estudiantes de la Institución Educativa Cristóbal Colón, en el que ellos podrán desarrollar actividades corporales enfocadas al teatro, a la expresión, a la comunicación y a la relación con el entorno. Teniendo en cuenta que las artes escénicas y el teatro en la educación básica y media, ha estado sometido al quehacer de los docentes de artística o lengua castellana, donde se busca desarrollar las diferentes formas de expresión y comunicación, hoy nos debemos replantear el compromiso social del arte y la necesidad del hombre de expresarse por medio de las palabras y los gestos, e integrar todo esto a otras áreas curriculares, por ello la importancia del aporte del proyecto. De esta misma forma, se irán descubriendo nuevos talentos artísticos entre los estudiantes y se abrirán nuevos espacios lúdicos que complementen los ejes temáticos a partir de la interdisciplinariedad; por último, se construirán variadas estrategias que motiven a los estudiantes para fortalecer sus habilidades artísticas, abriendo espacios de participación donde los estudiantes tengan la oportunidad de expresar sus ideas y sentir.

4. Palabras Claves:

Teatro, arte, motivación, creatividad, aprendizaje significativo.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

5.1. Diagnóstico y/o antecedentes

La institución Educativa Cristóbal Colón está ubicada en el Barrio Santa Mónica que hace parte de la comuna 12 - La América, está localizada en la Zona 4 Centro Occidental del municipio de Medellín junto con las comunas 11 - Laureles Estadio y 13 - San Javier, a su vez es delimitada por el norte con la quebrada La Iguana, por el sur por la Avenida 33, por el oriente por la ribera del río Medellín y por el occidente por el Corregimiento de San Cristóbal. La extensión total de la Zona 4 es de 1840,78 hectáreas, de las que 402,89 corresponden a la Comuna 12.

La Institución Educativa Cristóbal Colón de carácter oficial, cuya población estudiantil reside en diversos barrios que conforman la comuna 12 y 13 especialmente de los barrios El Corazón, La Asomadera, Betania, Belencito, Villa Laura, Independencias 1, Independencias 2, Independencias 3, Nuevos Conquistadores, Veinte de Julio, El Salado, Eduardo Santos, Quintas de San Javier, Antonio Nariño, San Javier 1, San Javier 2, El Socorro, La Gabriela, La Luz del

Mundo, Altos de la Virgen, Juan XXIII, que pertenecen a estratos socio-económicos 1, 2, 3 y 4. Presta su servicio desde preescolar hasta undécimo, con una población cercana a los 1.400 estudiantes, de los cuales 300 hacen parte de la jornada única (novenio, décimo y undécimo).

La cátedra de Teatro y artes escénicas es un proyecto que se aplicará en todos los grupos y grados, con un promedio de edad entre 5 y 17 años, pertenecientes en su mayoría a los estratos 1,2,3 y 4. Aunque la secretaría de educación ha mostrado gran interés por la implementación de la actividad teatral, hemos observado que en el caso concreto de las instituciones educativas, los proyectos que se han ejecutado, si bien han transformado notoriamente las realidades no han logrado impactar contundentemente nuestra experiencia de aula. Hasta la fecha las artes escénicas se han trabajado en el colegio desde la asignatura de Artística y Lengua castellana, aunque existe un proyecto escrito, éste no es conocido por todos los docentes, hace falta un horario asignado para llevar a cabo el proyecto, faltan recursos físicos (sonido, utilería) para el desarrollo del proyecto, faltan recursos humanos, en especial docentes con preparación en teatro, música y danzas.

5.2. Pregunta esencial y/o Problematicadora

¿Cómo influye el teatro y las artes escénicas en el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y destrezas en la expresión artística de los niños y jóvenes de la Institución educativa Cristóbal Colón?

5.3. Objetivo General

Aplicar en nuestra práctica pedagógica la metodología del aprendizaje activo que permita motivar en los estudiantes el interés por el teatro y las artes escénicas como herramientas movilizadoras del aprendizaje a partir del conocimiento de su entorno, y se proyecten como líderes sociales contribuyendo al futuro de las artes escénicas en Colombia.

5.4. Objetivos Específicos:

1. Estimular el lenguaje teatral aplicando las diferentes expresiones lingüísticas, originando producciones estéticas, desarrollando habilidades y destrezas en cada uno de los participantes.
2. Favorecer la auto confianza compartiendo emociones y la toma de conciencia a través del rol del teatro.

3. Reconocer un todo estructurado de atributos, actitudes, valores, habilidades y destrezas que interactúan en un contexto determinado para aprender a gozar, sentir y solucionar problemas desde el arte.
4. Fomentar la competencia básica de expresión artística y del conocimiento del medio y cultura histórica.
5. Disponer de herramientas de las estructuras escénicas, sus valores textuales, simbólicos, históricos, interpretativos, estéticos y el desarrollo del mundo de la ficción.

5.5. Justificación:

Nuestra experiencia docente y concretamente nuestra experiencia en relación con la actividad formativa en las artes, nos ha hecho evidente la necesidad de revisar nuestra práctica en el aula, desde una reflexión metódica que pueda mejorar nuestro desempeño, lo cual se traduce en dejar de lado una serie de preconcepciones que han impedido la implementación de nuevas estrategias y / o pedagogías activas que revitalicen nuestro ejercicio como docentes. Las zonas de confort que construimos en relación a nuestro desempeño profesional, terminan por apartarnos de la reflexión crítica que nos permita reinventarnos cada día como maestros, asumiendo el carácter cambiante de nuestros estudiantes. Pensar un proyecto que transforme a nuestra práctica docente, más que una tarea académica, es hoy una necesidad vital tanto para nosotros los educadores como para los estudiantes. Sabemos que la implementación de una ley o un proyecto pedagógico no garantiza por sí mismo la transformación de una realidad, consideramos que el presente proyecto, tiene la virtud de ser una herramienta para el docente, un aporte creativo para su labor.

5.6. Delimitación

Los principales beneficiarios con el proyecto somos los docentes, debido a que su ejecución nos permitirá transformar nuestra práctica pedagógica de manera integral y con transversalidad con las distintas áreas académicas y proyectos institucionales así mismo nos permite crecer profesionalmente, además, sin ser menos importantes, se beneficiará a toda la población de estudiantes, potenciando su creatividad, sus cualidades de liderazgo y trabajo en equipo. También se les proporcionará las herramientas necesarias para mejorar su capacidad de expresión y comunicación. Se proporcionará un espacio de creación y acercamiento para los estudiantes que deseen volcar su mundo interior y convertirlo en expresión artística, buscado formar seres creativos, libres y seguros.

6. Marcos de Referencia

6.1. Marco Conceptual:

Es necesario para el desarrollo de nuestra labor abordar conceptos que definen la conducta humana y estas (conductas) se encuentra en dos dimensiones, a saber, uno es el personal y el otro el que ofrece su contexto, para explicar el proceso en el aula no debemos apartarnos de estas dos condiciones, en primer lugar es conveniente analizar las variables motivacionales que están presentes en toda práctica educativa con estudiantes y es la intrínseca que encierra el individuo como tal y que este (individuo) puede intervenir siendo la que le mueve positivamente a desarrollar una actividad y la extrínseca que es aquella que no está bajo su control como la influencia de sus padres o contexto, estas variables impactan de manera directa el aprendizaje y el rendimiento académico. (Ver, por ejemplo, García y Doménech 1997).

En el campo educativo es pertinente ocuparse de la motivación permanente empleando prácticas cada vez más creativas y seductoras para los y las estudiantes, el hombre siempre está dispuesto al aprendizaje pero desde su propia personalidad, por ello para crear condiciones en el aula y obtener resultados poco atractivos, sería estar condenados a repetir jornadas rutinarias, por tal razón es imprescindible que el maestro ocupe el espacio de la creatividad en la práctica educativa, es recomendable realizar los ejercicios diarios contemplando otras rutinas para que sean más productivas e interesantes, crear espacios no tan rígidos, más democráticos y transformando la competitividad por el aprendizaje colaborativo (ver, por ejemplo, López, Luis 2004).

Las relaciones entre los maestros-estudiantes pueden favorecer el aprendizaje o por el contrario pueden restringirlo, si el profesor logra constituir una relación entre la motivación y el proceso de construcción del conocimiento captando las acciones pedagógicas y metodológicas en la construcción del currículo para determinar una motivación intrínseca del estudiante, evitará crear un ambiente de premios y recompensas y promoverá la motivación extrínseca del estudiante al priorizar el reconocimiento social que hace parte dicha motivación. (Ver, por ejemplo, Ospina, Jackeline 2006). Estos factores serán determinantes en establecer relaciones interactivas entre los maestros y los y las estudiantes que se traducen en relaciones cálidas enmarcadas en el respeto que construyen ambientes mucho más favorables para el aprendizaje.

El aprendizaje activo requiere que los y las estudiantes realicen su trabajo, que sean parte activa en el proceso de aprendizaje, para que se pueda aprender algo ese algo debe ser manipulado, pensado, descubierto, debatido y cuestionado y, para lograr lo anterior es necesario cambiar metodologías y caracterizar las relaciones entre los y las estudiantes en el trabajo cooperativo, el maestro debe conocerlos en

su comportamiento y generar estrategias que motiven al estudiante por la clase, en este sentido se pueden observar varios elementos que sirven para favorecer el aprendizaje activo en clase como propiciar el dialogo y el debate en clase, realizar tareas colaborativamente y entre pares, incentivar a los y las estudiantes al trabajo individual donde se inserten actividades que estimulen sus sentimientos, valores y actitudes (ver, por ejemplo, Silberman 1998).

Es necesario construir en la educación espacios didácticos y de aprendizaje activo que apunten a consolidar espacios más democráticos y desarrollen la personalidad de los y las estudiantes para generar aprendizajes fundamentados en la comprensión, el conocimiento y les ayude a desenvolverse en una sociedad, aplicando los valores democráticos y ciudadanos, debemos los maestros buscar más que una educación para el trabajo un aprendizaje activo, por ello es necesario replantear la prácticas vigentes como la planeación por contenidos y centrarnos más en los y las estudiantes, su forma de interactuar y participar en la construcción de su conocimiento porque nadie aprende por osmosis o por otros se aprende por sí mismo dentro de un contexto social. Así mismo los métodos de enseñanza se deben procurar preparar a los y las estudiantes para el trabajo al mismo tiempo que sean capaces de participar como ciudadanos activos en una sociedad democrática y asumir sus responsabilidades personales (ver, por ejemplo, Huber 2008).

6.2. Marco Normativo:

El proyecto se fundamenta en las siguientes referencias legales: Ley 1170 de 2007. La actividad teatral y escénica, por su contribución al afianzamiento de la cultura nacional, también se asienta en la Ley 1494 de 2001. La cual formaliza el sector público de las artes escénicas y por último en las disposiciones establecidas por la circular 026 Secretaria de Educación de Medellín del 11 de abril de 2013 la cual erige orientaciones pedagógicas y curriculares para la implementación de los proyectos obligatorios, las cátedras escolares y otros temas transversales. Secretaria de Educación. El ministerio de educación nacional, establece competencias que inducen a la búsqueda de un desarrollo creativo, recursivo, teórico-práctico, social, humano, normas que permiten involucrar a los estudiantes, no solo desde su hacer, sino desde su pensar y sentir. La ley general 115 de 1994 en sus artículos 23 y 31 dicen que La educación artística es un área obligatoria y fundamental para el logro de los objetivos de la educación básica. Haciendo referencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas: "...Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión (Art. 31. 1.). "Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas para su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán

oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento...". Constitución Política de Colombia:

Título II. "De los derechos, las garantías y los deberes"; Capítulo II, "De los derechos sociales, económicos y culturales". • Art. 44 "Son derechos fundamentales de los niños y niñas: la vida, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión". • Art. 52. El Estado fomentará las actividades de recreación, práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

7. Metodología

Como afirma uno de los pedagogos más reconocidos en Colombia Julián de Zubiría "El conocimiento se construye fuera de la clase y se reconstruye a partir del diálogo pedagógico que se da entre los y las estudiantes, el saber y los y las docentes". Apoyados en la teoría anterior la estrategia que utilizaremos en los diferentes espacios surgidos a partir de la aplicación de la enseñanza de las artes escénicas se genera la posibilidad de un diálogo retroalimentado por los diferentes instrumentos propios de los lenguajes artísticos, lo cual aportará a los participantes una serie de elementos que les permitan participar con seguridad, resolver colectivamente sus interrogantes y aventurar sus propias ideas sobre la importancia de la temática desarrollada en la clase de teatro o la puesta en escena frente al público.

Es necesario involucrar en la cátedra la estrategia de la observación y análisis de los diferentes espacios de aplicación del cuerpo como elemento expresivo que conlleve a los y las estudiantes a inferir que este (su cuerpo) brinda una serie de ventajas, tanto para el alumno como para el docente, porque los diferentes instrumentos que conforman el lenguaje se convierten en el horizonte al que acuden maestro y alumno en un diálogo en torno al saber. De la misma manera, las posibilidades que brinda la enseñanza de las artes escénicas deben ir más allá de lo expuesto por el docente, por ello es posible que algunos alumnos profundicen en los contenidos con la estrategia de la exploración, haciendo evidente un dominio amplio y propio de la temática desarrollada en la clase, consideramos que es menester continuar en la búsqueda y la apropiación de los lenguajes expresivos corporales cada vez más estratégico en el aprendizaje, que permitan continuar favoreciendo los niveles de motivación y aprendizaje activo que hemos visto moverse positivamente, en nuestra experiencia como docentes del área de educación artística y cultural.

Con el uso de la cátedra para la enseñanza del teatro en el plan de estudios, se dará lugar al proceso de profundización del tema y a la participación activa del y la

estudiante en su dinámica de aprendizaje por medio del juego como componente lúdico en el aula, apoyados en Gabino, Martín (2014) quien establece que una de las ventajas más importantes, a la hora de usar el juego como método de enseñanza, es la capacidad de desarrollar reglas que estructuran las actividades de una manera clara y natural. El juego puede definirse como una actividad en la que los jugadores colaboran o compiten entre sí para alcanzar un objetivo concreto, siguiendo las normas establecidas y sin salirse de ellas. Entre otros aspectos del juego, las reglas señalan para cada participante un papel definido y un momento concreto para intervenir. Lo anterior desarrollará las habilidades de improvisación en los y las estudiantes, toda vez que enfrentarán a problemas que le exigen involucrarse desde el contenido de la cátedra de las artes escénicas, los conceptos de la presentación, sus saberes previos y determinar su participación en la consecución de los objetivos trazados de manera individual y colectiva.

Otras de las tareas que podrían situarse entre las actividades dramáticas y el teatro, y que se caracterizan por una cierta improvisación, las teatralizaciones de cuentos, chistes, etc., en las que se da una estructura dramática a algo que en principio no la posee. Son una fuente muy productiva de recursos para completar las clases de lengua y permiten la intercomunicación entre los estudiantes, enriqueciendo, no sólo su vocabulario, sino su desarrollo creativo y personal, tanto como, aprovechar las actividades dramáticas y el teatro, involucrando el espacio para las teatralizaciones de cuentos, bromas, leyendas, mitos, que son el comienzo torrente muy productiva de recursos para completar las clases de teatro y permiten la comunicación entre los y las estudiantes, enalteciendo, no sólo su vocablo, sino su desarrollo creativo y personal. En las tácticas de la enseñanza nos apoyaremos también en la mímica, juegos de roles, escenificación y juegos dramáticos en el aula.

8. Recursos

Los recursos necesarios para la ejecución de este proyecto son básicamente materiales y espacios que se requieren para la propuesta de artes escénicas:

1. Sala para ensayos y presentaciones de obras.
2. Espacio para guardar elementos de utilería y escenografía.
3. Elementos de audio como micrófonos, parlantes, grabadora, amplificador, computador (efectos de sonido), instrumentos musicales, memoria USB.
4. Elementos de iluminación como reflectores, bombillas de colores, extensiones.
5. Elementos de utilería como cortinas, papeles de diferentes clases y colores, pinturas, vinilos, brochas, pegante, cinta, imágenes, maquillaje, vestuario, recipientes de diferentes tamaños, madera, telas, cartones, entre otros.

MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Tecnológicos: Elementos de audio como micrófonos, parlantes, grabadora, amplificador, bombillas de colores, reflectores computador, instrumentos musicales.

Materiales Impresos: Obras de teatro, guiones, rimas, poesías, onomatopeyas, entre otras

Recursos de Internet: Cibergrafía y Bibliografía

Espacios: Patio, biblioteca, auditorio para ensayos y presentaciones, espacio para guardar elementos de utilería y escenografía.

Otros recursos: Elementos de utilería como cortinas, cinta, imágenes, maquillaje, vestuario, telas, maderas, papeles de diferentes clases y colores, pegante, vinilos, pinceles, brochas, recipientes de diferentes tamaños, cartones, vestuario, entre otros.

Humanos: Directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia.

9. Documentos Institucionales para la ejecución del Proyecto

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Planes de área de Ética, Educación artística, Lengua Castellana, Educación artística, Educación física, Tecnología.

10. Cronograma

ACTIVIDADES	MES	RESPONSABLE
Elaboración Mural de dichos y sortilegios	Abril 22	Gloria Emilse Granados Franco. Matilde Salazar Ariel Enrique Marín Asprilla Alumnas grado 10
Reunión por proyectos	Mayo 3	Gloria Emilse Granados Franco Ariel Enrique Marín Asprilla
Reunión con representante de Comfama	Mayo 17	Gloria Emilse Granados Franco. Ana Carolina Vanegas.
Mi Cuerpo Mi territorio: Desde una mirada del cuerpo, el territorio complementada por el Arte	Mayo 24	Gloria Emilse Granados Franco. Ana Carolina Vanegas. Actividad cancelada por las múltiples actividades para este día

Mi Cuerpo Mi territorio: Desde una mirada del cuerpo, el territorio complementada por el Arte Orfebrería: Modelación con arcilla grado 3-2	Mayo 31	Gloria Emilse Granados Franco. Ana Carolina Vanegas.
Mi Cuerpo Mi territorio: Desde una mirada del cuerpo, el territorio complementada por el Arte Pintura de jarrones elaborados en arcilla	Junio 7	Gloria Emilse Granados Franco. Ana Carolina Vanegas.
Mi Cuerpo Mi territorio: Desde una mirada del cuerpo, el territorio complementada por el Arte	Junio 13	Gloria Emilse Granados Franco. Ana Carolina Vanegas.
Elaboración de Rompecabezas estudiantes grado 11-3	Julio 11	Ariel Enrique Marín Asprilla
Mi Cuerpo Mi territorio: Desde una mirada del cuerpo, el territorio complementada por el Arte El lugar que habito Descanso Lúdico estudiantes primaria y grao 11 Se emplearán los rompecabezas para aminorar los juegos bruscos en los descansos disfrutar de juegos creativos.	Julio 12 JULIO 18 JUEVES	Gloria Emilse Granados Franco. Ana Carolina Vanegas. Ariel Enrique Marín Asprilla Gloria Emilse Granados Franco. Estudiantes Grado 11
Mi Cuerpo Mi territorio: Desde una mirada del cuerpo, el territorio complementada por el Arte Grado 4	Julio 19 Viernes	Gloria Emilse Granados Franco. Ana Carolina Vanegas.

<p>Descanso Lúdico estudiantes primaria y grado 11</p> <p>Se emplearán los rompecabezas para aminorar los juegos bruscos en los descansos disfrutar de juegos creativos</p>	<p>Julio 23-25</p>	<p>Ariel Enrique Marín Asprilla</p> <p>Gloria Emilse Granados Franco.</p> <p>Estudiantes Grado 11</p>
<p>Elaboración de títeres</p>	<p>Agosto todo el mes</p>	<p>Ariel Enrique Marín Asprilla</p> <p>Estudiantes Grado 10 y 11</p>
<p>Exposición de títeres feria de la Ciencia El Arte Y la Creatividad</p> <p>Centro de interés</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Gloria Emilse Granados Franco</p> <p>Ariel Enrique Marín Asprilla</p> <p>Estudiantes Grado 10 y 11</p>

11. Evaluación del proyecto

Se hace al culminar cada año escolar, las orientaciones generales para la evaluación se considerarán los siguientes niveles: motivación, satisfacción y aprendizaje significativo, para ello se utilizará la herramienta de la encuesta y el conversatorio. La intencionalidad de evaluar este criterio implica el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y compromisos implícitos en los procesos de aprendizaje. La responsabilidad en este proyecto colectivo implica que las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la contienen, las actitudes positivas en su mejora, busca evaluar el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas de los estudiantes y su disponibilidad e implicación de mejorar el trabajo individual a través de los roles de cada uno en su participación actoral. Con el fin de evaluar la disposición de los y las estudiantes de acuerdo a la metodología didáctica utilizada por el docente en la enseñanza del teatro y las artes escénicas, aplicaremos el siguiente cuestionario:

1. ¿Qué te gustaría más: una clase o una actividad de teatro? SI___ NO___
2. La metodología utilizada por el docente del área de _____ es: Muy buena ____ Buena ____ Regular ____ Mala ____
3. La metodología utilizada por el docente posibilita su participación en el proceso de aprendizaje del teatro y de las artes escénicas SI_____ NO _____
4. Participar en clase o las actividades de teatro es importante para usted. SI _____ NO _____ por qué _____

5. La utilización del lenguaje teatral hace más fácil la comprensión de los temas propuestos por el docente SI _____ NO_____ por qué _____

Adicionalmente se realizará un conversatorio en el que se buscará establecer los niveles de satisfacción y motivación de los y las estudiantes con respecto a la utilización del proyecto de la cátedra para la enseñanza del teatro y a la optimización de sus aprendizajes. Los principios que direccionaran el conversatorio son:

1. ¿Cómo se sintieron en los diferentes espacios que surgieron a partir de la implementación de la del proyecto?
2. ¿Qué aspectos nuevos trajo la utilización del proyecto de la cátedra para la enseñanza del teatro a la dinámica del aula?
3. ¿Las prácticas de los lenguajes escénicos superan las clases con metodologías tradicionales?
4. ¿Posibilitó el uso del proyecto su participación en el desarrollo de la clase o actividades?
5. ¿Logró aprender a partir de las intervenciones y participación de sus compañeros?

12. Bibliografía

El arte de la dirección escénica, de Curtis Canfield • 14 junio 2010

El proyecto de artes escénicas y teatro en la institución se sustenta en el artículo 13 de la ley 1170 de 2007

La ley general 115 de 1994

Ley 1098 de 2006, código de la Infancia y la Adolescencia: Constitución Política de Colombia decreto reglamentario 3011 e 1.997

Teatro en Colombia 1998: Práctica teatral y sociedad. 1831-1886. Santafé de Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A., (Ariel Historia). ISBN 9586146219, pp. 400.

Bibliografía del teatro colombiano, siglo XIX. 1998. Índice analítico de publicaciones periódicas. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo (Serie bibliográfica, XVI), pp. 343.

Estudios sobre la historia del teatro en Colombia 2000. Estado actual de la investigación. Alcaldía Mayor de Bogotá. ISBN 958-8109-09-4, 54 p. Estudio ganador del Premio Ensayo histórico, teórico o crítico “El arte colombiano de fin de milenio” de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, IDCT, en 1999.